



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00351932- -UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Transporte y Turismo SAE - UNC, referente a dejar sin efecto la RESOL-2022-124-E-UNC-SAE#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución arriba mencionada se autorizó la realización del servicio de transporte urbano solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano - UNC con destino a Centro Verde Coys, el día 16 de mayo de 2022;

Que en el orden 19 del expediente se referencia, se informa que el servicio se canceló por no contar con el permiso correspondiente para el estacionamiento, para la carga y descarga de pasajeros;

Que es necesario dejar sin efecto la Resolución SAE N°. RESOL-2022-124-E-UNC-SAE#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RESOL-2022-124-E-UNC-SAE#REC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb

